



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA IGLESUELA

Tramitándose en este Ayuntamiento expediente de declaración de sobrante de vía pública de terrenos municipales junto a las parcelas números 569 del polígono 8 y 525 del polígono 11, solicitado por don José María Pérez Urdiales, queda expuesto al público por período de un mes, a efectos de que los interesados puedan consultarlo y presentar las observaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

La Iglesuela 6 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Victor Eduardo Elvira Rodríguez.

N.º 1.-9805